

COLOCA EN CONOCIMIENTO

MG

RADICADO: 2020-122 COLOCA EN CONOCIMIENTO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

MINIMA CUANTIA

Bucaramanga, 4 de junio de 2021.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

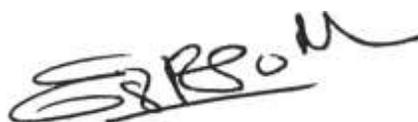
Bucaramanga, cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Se coloca en conocimiento del apoderado de la parte demandante en el ejecutivo adelantado por FRANCISCO JAVIER SANGUINO CACERES contra GONZALO BUENO, la resolución No. 000242- de fecha 25 de mayo de 2021, mediante la cual solicitan a éste Despacho el segundo apellido del demandado GONZALO BUENO, para efectos de decidir sobre el registro del embargo del inmueble con matrícula 300-16401 denunciado como de propiedad del demandado y comunicado con oficio 500 del 29 de junio de 2020.

Se le solicita al apoderado allegar en lo posible el nombre completo del demandado con su nombre y sus dos apellidos y fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 91.278.328 de GONZALO BUENO.

Cumplido lo anterior ofíciase al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de la ciudad con la aclaración correspondiente.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez

Firmado Por:**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR****JUEZ MUNICIPAL****JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71f3fa2be1c885e14d066460c30072e068fc18b6af8f1314ae82e2633793efc7

Documento generado en 04/06/2021 08:25:23 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**